



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 47703-2017. MB. BUSTAMANTE - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Bioquímica **MARIA FERNANDA BUSTAMANTE**, D.N.I. 23.794.131, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que por Resolución del HCD 2007/2017 se designó a la Prof. Dra. Susana del Carmen Vanoni como Directora de Tesis de la mencionada Maestranda;
- Que por Resolución del HCD 745/2018 se aceptó la Renuncia de la Dra. Vanoni a la Dirección de la Tesis;
- Que la profesional propuesta como nueva Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 06/03/2019 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 04/04/2019 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 42 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 9 de mayo de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Bioquímica **MARIA FERNANDA BUSTAMANTE**, D.N.I. 23.794.131, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: “ETICA DE LA COMUNICACIÓN EN EL ASESORAMIENTO GENÉTICO”.

Artículo 2º: Designar a la Mgter. **MARÍA INÉS VILLALONGA**, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np